



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

CARTEL DE REMATE

Radicado Nro. 2017-00149
Proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
Demandante EDGAR DIAZ MEJIA
Demandado LIDA RAMIREZ ZAPATA

Se informa a la comunidad que mediante providencia del 25/09/2020, este despacho fijo la hora de las nueve de la mañana del día diecisiete (17) de noviembre del año 2020, para adelantar la primera licitación y venta en pública subasta del siguiente bien inmueble:## el 87.16% sobre un lote de terreno denominado La Palma, ubicado en la vereda La Estrella del Municipio de Jericó, con una extensión aproximada de 2000 metros cuadrados cuyos linderos son: :## Por cabecera, con la carretera que va hacia la Palmera; por un costado con propiedad de LUIS EMILIO PELAEZ y FLOR MOLINA, hasta llegar a una quebrada, de esta abajo a encontrar un árbol y de ahí sube al lindero hasta salir a la carretera nuevamente##. Dicho inmueble se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 014-7831 de la ORIP de Jericó## el porcentaje del inmueble perteneciente a la ejecutada esta avaluado en la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$155.000.000,00) y será postura admisible la que cubra el 70% del avaluó, previa consignación del 40% legal, en la cuenta de depósitos judiciales que este despacho posee en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA Nro. 053682042001.

la licitación comenzará a la hora indicada, los interesados deberán realizar sus ofertas en la forma y términos indicados en los artículos 451 y 452 del C.G.P. a través del correo institucional jmpaljericome@cendoj.ramajudicial.gov.co la diligencia será virtual a través del aplicativo MICROSOFT TEAMS o LIFEZISE, para lo cual deberán aportar con las ofertas previas el correo electrónico al cual se les enviara el link para el enlace de la diligencia.

JERICO ANT. OCTUBRE 21 DE 2020

**SILVIA DEL S. LOPEZ GOMEZ
SECRETARIA**